

Su lista de comprobación de recuperación de inundaciones de FEMA

Release Date: 8? 7, 2021

CHICAGO – Los habitantes de Michigan de los condados de Washtenaw y Wayne que se vieron afectados por las inundaciones de junio y que aún necesitan ayuda tienen muchos recursos para apoyar sus esfuerzos de reconstrucción. Revise la lista de comprobación de recuperación de inundaciones de FEMA para asegurarse de que ha seguido todos los pasos del proceso de asistencia federal:

1. **Inscríbese en FEMA antes de las 11:59 p. m. (hora del este) del 13 de septiembre** si tiene necesidades insatisfechas como resultado de las inundaciones de junio:

llamando al **800-621-3362 (TTY: 800-462-7585)** 7 a. m.- 11 p. m. hora del este los siete días de la semana

en línea en <http://www.disasterassistance.gov>

descargando: [Aplicación de FEMA](#).

2. **Presente su solicitud a la Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa de los Estados Unidos (SBA, por sus siglas en inglés) antes de la fecha límite del 13 de septiembre.** Junto con el seguro, un préstamo por desastre con bajo interés de SBA es la fuente principal de fondos para la reparación de propiedades y para reemplazar los contenidos destruidos durante las inundaciones de junio. Para solicitar un préstamo por desastre con bajo interés de SBA, complete una solicitud en línea en disasterloan.sba.gov/ela/.



FEMA

Page 1 of 4

3. **Visite un Centro de Recuperación por Desastre (DRC, por sus siglas en inglés)/Centro de Entrega de Documentos (DDC, por sus siglas en inglés) o una ferretería cercana para hablar con un especialista en mitigación de FEMA.** Los especialistas en mitigación pueden responder a las preguntas y ofrecer información sobre la protección contra las inundaciones, consejos para mejorar la vivienda y métodos probados para prevenir y disminuir los daños de futuras inundaciones. FEMA se ha asociado con las ferreterías True Value y Menards para proporcionar información gratuita, consejos y literatura sobre cómo hacer que las casas y los negocios sean más fuertes y seguros. La mayoría de las publicaciones gratuitas que se ofrecen están orientadas para trabajos tipo “hágalo usted mismo” y para los contratistas generales. Para localizar el DRC o DDC más cercano haga clic en: [Centros de Recuperación por Desastre](#).

4. **Solicite los formularios de continuación de la asistencia para el alquiler:** Si sigue sin poder regresar a su residencia principal antes del desastre debido a las inundaciones de junio, asegúrese de solicitar la Continuación de la Asistencia para el Alquiler de FEMA. Si no ha recibido un formulario por correo, puede solicitarlo [llamando a la línea de ayuda de FEMA al 800-621-3362 \(TTY: 800-462-7585\)](#).

5. **Verifique que los sistemas de calefacción y sépticos de su casa funcionan:** Cuando se registre, informe de cualquier daño en su calefacción, fosa séptica o calentador de agua como resultado del desastre. Si su casa ya ha sido inspeccionada y no se han identificado los daños, puede enviar a FEMA una carta fechada y firmada en un plazo de 60 días a partir de la decisión inicial de FEMA, junto con el presupuesto de un contratista, indicando que solicita ayuda para estos elementos. *Tenga en cuenta:* si necesita reemplazar su calefacción o sistema séptico, tiene la opción de apelar para obtener fondos adicionales de subvención a través de FEMA.



FEMA

6. **Examine su vehículo para ver si ha sufrido daños por el agua.** Si su vehículo fue dañado o destruido en la inundación, FEMA puede proporcionarle asistencia financiera. La asistencia suele estar limitada a un vehículo no asegurado por hogar. Si tiene preguntas sobre los requisitos de elegibilidad, llame a la línea de ayuda de FEMA al **800-621-3362 (TTY: 800-462-7585)**.

7. **Conozca sus opciones de apelación.** Si no está de acuerdo con otras decisiones de FEMA, tiene la opción de presentar una carta de apelación con documentación adicional para que se reconsidere su caso. La apelación debe presentarse dentro de los 60 días siguientes a la decisión inicial de FEMA e incluir una carta explicando lo que está apelando, estar firmada y fechada, e incluir documentación de apoyo, como una copia de un presupuesto verificable del contratista.

Para preguntas sobre la asistencia federal por desastre, la línea de ayuda de FEMA está disponible para los sobrevivientes de Michigan llamando al **800-621-3362 (TTY: 800-462-7585)**. Para más información sobre la recuperación de Michigan, visite fema.gov/es/disaster/4607

###

La misión de FEMA es ayudar a las personas antes, durante y después de los desastres.

La asistencia de recuperación por desastre está disponible sin distinción de raza, color, religión, nacionalidad, sexo, edad, discapacidad, dominio del inglés o estado económico. Se dispondrá de acomodos razonables, incluida la traducción y los intérpretes de lengua de signos americana a través del servicio de retransmisión de video, para garantizar una comunicación eficaz con los solicitantes con un dominio limitado del inglés, con discapacidades y con necesidades funcionales y de acceso.

Si usted o alguien que conoce ha sido discriminado, llame a la línea gratuita de FEMA al 800-621-3362 (incluidos los usuarios del 711 o servicio de retransmisión por video). Si usted es una persona sorda, con dificultades auditivas o tiene



FEMA

alguna discapacidad del habla y usa el servicio de TTY, llame al 800-462-7585.

www.fema.gov/es/disaster/4607

<https://twitter.com/femaregion5>



FEMA